



Mendoza, 22 de febrero de 2017.

VISTO:

El Expte. CUY: 0024393/2016 y la Nota CUY N° 0039387/2016, por los cuales la **Prof. Adriana Nancy MORENO**, solicita licencia sin goce de haberes por cargo de Mayor Jerarquía, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra nota de referencia en la cual la Prof. Adriana Nancy MORENO, solicita licencia sin goce haberes por cargo de Mayor Jerarquía desde el 1 de noviembre del corriente año.

Que la mencionada profesora revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, espacio curricular: Fundamentos de la Matemática, Departamento de Matemática, designada por Resolución 022/95-R.

Que por Resolución N° 536/16-C.D. se designó a la Prof. Adriana Nancy MORENO en un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva carácter interino en el espacio curricular: "Didáctica de la Matemática II" del Departamento de Matemática del Profesorado Universitario de Educación Primaria, desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

Que, Dirección de Recursos Humanos, anexa Declaración Jurada de Cargos, Certificación de Tareas e Informe de Licencia por Incompatibilidad, conforme a lo establecido por el Art. 49 Punto II Inc. a) apartado 1.a) Anexo II Decreto 1246/15 y las Ordenanzas 8/80-R, Ord. 28/00-CS y (Ord. 71/89-R de corresponder)

Que, en fs. 9 vta., Dirección General de Personal de Rectorado, eleva las actuaciones para el dictado de la resolución respectiva.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar Licencia sin Goce de Haberes por Cargo de Mayor Jerarquía e Incompatibilidad Horaria, a la **Prof. Adriana Nancy MORENO (D.N.I. N° 20.544.528 - Legajo N° 23.186)** en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter efectivo, Espacio Curricular: Fundamentos de la Matemática, Departamento de Matemática, designada por Resolución 022/95-R., conforme lo establecido por el Art. 49 Punto II Inc. a) apartado 1.a) Anexo II Decreto 1246/15 y las Ordenanzas 8/80-R, Ord. 28/00-CS, desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2016, para desempeñar el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva carácter interino, en el espacio curricular: "Didáctica de la Matemática II", del Departamento de Matemática del Profesorado Universitario de Educación Primaria, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


F.U. Roberto Just
a/c Dirección Gral Administrativa
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 053